

**ACUERDO DE 31 DE MAYO DE 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL PLAN ANDALUZ PARA LA PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS TEMPERATURAS EXCESIVAS SOBRE LA SALUD 2022, ASÍ COMO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ANDALUZ DE PREVENCIÓN CONTRA LOS EFECTOS DE LAS TEMPERATURAS EXCESIVAS SOBRE LA SALUD 2021.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS:**


**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

**EL VICECONSEJERO**

Se hace constar que puede haber censuras parciales en los documentos relacionados en virtud de lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Código Seguro de Verificación: VH5DPQG7MCGB5TZYPZJ6BNJD47A6LZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SERAFÍN ÁNGEL ROMERO AGUIT	FECHA	30/05/2022
ID. FIRMA	VH5DPQG7MCGB5TZYPZJ6BNJD47A6LZ	PÁGINA	1/1
			

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA Y ORDENACION FARMACEUTICA EN RELACION A LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN ANDALUZ PARA LA PREVENCION DE LO EFECTOS DE LAS TEMPERATURAS EXCESIVAS 2022.**

Numerosas investigaciones han puesto en evidencia la relación que la temperatura tiene con la morbilidad y mortalidad, estableciéndose tanto con las temperaturas mínimas de invierno, y como con las altas temperaturas del verano. También se conoce que la mortalidad relacionada con el calor ocurre a temperaturas más elevadas en aquellas regiones con temperaturas medias más altas. Lo mismo ocurre con el frío, es decir, se produce un proceso de adaptación de las poblaciones a las circunstancias habituales de su medio físico.


Por ello estudios realizados en distintos países del mundo han mostrado diferentes valores a partir de los cuales se incrementa la mortalidad asociada al calor, dependiendo de esta aclimatación. Por esta razón no existe una definición comúnmente consensuada de los límites de la ola de calor, aunque siempre se basa en la intensidad y duración de las altas temperaturas. En cualquier caso, la variación geográfica, fruto de la adaptación de la población y de los hábitos y condiciones de protección, hace que sea preciso establecer un nivel umbral con los datos locales, a partir del cual se detecta o puede hablarse de incremento de los efectos sobre la salud.

La estructura demográfica de nuestro país, caracterizada por un envejecimiento progresivo justifica la necesidad de adoptar medidas de prevención para el verano.

En relación con las medidas a tomar en el presente año, debe tenerse en cuenta que en Andalucía se ponen en marcha, desde hace tiempo, programas de actuación ante el periodo estival por parte de la Consejería competente en materia de salud, enmarcadas dentro del Programa Salud Verano de la Consejería y del Plan de Alta Frecuentación del Servicio Andaluz de Salud. En ambas existe un área dedicada a las consecuencias para la salud de las altas temperaturas. Estas actuaciones pasan ahora a formar parte, junto con la de otros organismos de la Junta de Andalucía, del Plan Andaluz de Prevención contra los efectos de temperaturas excesivas sobre la salud que, de forma conjunta con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y con el resto de Comunidades Autónomas, desarrollan con objeto de prevención en el futuro.

Así pues, el Plan Andaluz para la Prevención de los Efectos de las Temperaturas excesivas sobre la Salud 2022 tiene como objetivo general el reducir el impacto sobre la salud de la población de las temperaturas de calor extremas, con especial atención a los colectivos más vulnerables, como los mayores de 65 años, enfermos crónicos, niños menores de 5 años, lactantes y personas que realizan actividades físicas expuestas al sol. Este Plan pretende, reducir el impacto sobre la salud asociado al incremento de la temperatura estival y a posibles olas de calor aunando las medidas necesarias por parte de las distintas instituciones de la Administración General del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Administración Local implicadas, establecer un sistema de coordinación e intercambio de la información y centrar los esfuerzos



Código Seguro de Verificación: VH5DPV2X6YCMGECYQL3RKR7MB7L9YR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	24/05/2022
ID. FIRMA	VH5DPV2X6YCMGECYQL3RKR7MB7L9YR	PÁGINA	1/2
			



preventivos en las poblaciones de riesgo de morbilidad y mortalidad por causa de temperaturas elevadas, identificándolas y estableciendo un seguimiento personalizado con los recursos ya existentes.

Director General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

José María de Torres Medina

Código Seguro de Verificación: VH5DPV2X6YCMGECYQL3RKR7MB7L9YR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MARIA DE TORRES MEDINA	FECHA	24/05/2022
ID. FIRMA	VH5DPV2X6YCMGECYQL3RKR7MB7L9YR	PÁGINA	2/2